



Asunto: minuta de decreto

septiembre 8, 2020

Gobernador Constitucional del Estado

Doctor

Juan Manuel Carreras López,

P r e s e n t e.



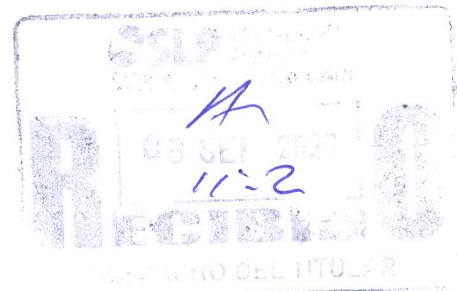
Enviamos para su publicación urgente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “Plan de San Luis”, convocatoria relativa a periodo extraordinario de sesiones, el domingo trece, y lunes 14 de septiembre del año en curso, para tratar los asuntos que en ésta se señalan.

Le refrendamos la certeza de nuestro institucional reconocimiento.

**Honorable Congreso del Estado
por la Diputación Permanente**

**Presidente
Diputado
Martín
Juárez Córdova**

**Secretaria
Diputada
Alejandra
Valdes Martínez**



La Diputación Permanente del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

DECRETA

Con fundamento en los artículos, 55, y 60 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 33 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de San Luis Potosí; y 10 fracción VII, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se convoca a la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, a periodo extraordinario de sesiones, el domingo 13, y lunes 14 de septiembre del 2020, para lo siguiente

- 1.** Dictamen con Proyecto de Decreto, que propone terna para ocupar el cargo de Comisionado(a) Ejecutivo(a) Estatal de Atención a Víctimas, periodo del 15 de septiembre del 2020 al 14 de septiembre del 2025; en su caso, protesta de ley.
- 2.** Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a propuesta para elegir a la Directiva que fungirá durante el Primer y Segundo periodos ordinarios de sesiones, Tercer Año de Ejercicio Legal; protesta de ley.
- 3.** Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a propuesta para renovar la Comisión de Vigilancia, periodo 19 de septiembre de 2020 al 13 de septiembre de 2021; en su caso, protesta de ley.



4. Propuesta para reestructurar la Junta de Coordinación Política, lapso 15 de septiembre de 2020 a 13 de septiembre de 2021; protesta de ley.

5. Informe de Actividades correspondiente al segundo año legislativo, del 15 de septiembre de 2019 al 14 de septiembre del 2020.

6. Actas.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular, y obedecer.

D A D O en el salón “Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado, en sesión por video conferencia, el martes ocho de septiembre del año dos mil veinte.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente**

**Presidente
Diputado
Martín Juárez Córdova**

**Secretaria
Diputada
Alejandra Valdes Martínez**

